



Bogotá D.C, 4 de febrero de 2025

Señora:

**MANUEL FERNANDO PACHÓN SANTANA**

CC. 80901137 expedida en Bogotá D.C.

[mpachon21@gmail.com](mailto:mpachon21@gmail.com)

Calle 22 14 B 06 Casa compartir

## REF: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Teniendo en cuenta que la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género del Departamento de Cundinamarca, está interesada en contratar los servicios de una persona natural y/o jurídica cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CUNDINAMARCA.”** me dirijo a usted con el fin de invitarlo a presentar propuesta de servicios.

Para tal efecto, a continuación, se remiten las condiciones del proceso, para que, con base en los términos y especificaciones exigidas, se presente la correspondiente propuesta.

### 1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Asesorar en el proceso de seguimiento e implementación de la de la política pública de mujer e igualdad de oportunidades del departamento en relación con las metas del Plan de Desarrollo Departamental.
2. Formular estrategias de política pública de mujer e igualdad de oportunidades para las mujeres del Departamento de Cundinamarca.
3. Realizar seguimiento profesional a la secretaria de la mujer en la generación de procesos que propendan por la implementación de la política pública de mujer y genero del departamento. Realizar asistencia técnica a las reuniones y comités relacionados con el objeto contractual y que sean convocadas por la supervisión.
4. Revisar informes sobre la gestión de la Gerencia de Política Sectorial y Sisema del Cuidado.
5. Asesorar a la Gerencia de Política Sectorial y del Cuidado , en lo relacionado con las actividades en terriotro sobre los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Departamental.
6. Asesorar a la Gerencia de Política Sectorial y del Cuidado , en lo relacionado con las actividades en terriotro sobre los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Departamental.
7. Las demás que por la misionalidad de la secretaria de mujer y equidad de género del departamento de Cundinamarca se requieran y que sean inherentes al objeto contractual.

### 2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor total estimado para el presente Contrato será la suma de: **SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$61.403.128).**

#### ENTIDAD CERTIFICADA



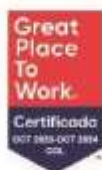
CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



#### Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Ac. 24 # 51-40 Bogotá D.C.

Edificio Capital Towers Piso 9- of 910.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1027

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato será de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

### 4. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR O PARA SER SELECCIONADO:

Se tomarán como requisitos mínimos para efectuar la presente contratación los siguientes:

1. Propuesta con la firma del oferente.
  2. Fotocopia de documento de identidad. Los hombres adicionalmente, fotocopia de la libreta militar (hasta los 50 años).
  3. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
  4. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
  5. Certificado de Antecedentes Judiciales de la policía
  6. Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas (Art 184 de la ley 1801/2016)
  7. Certificado REDAM.
  8. Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
  9. Documento (s) que certifique (n) los estudios:
    - Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
    - Profesionales: Diploma (s) y /o acta de grado expedida por la institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
  10. Certificación (es) de experiencia, que contenga (n) como mínimo: nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
  11. Fotocopia de la tarjeta profesional cuando aplique.
  12. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.
  13. Formato único de hoja de vida de la Función Pública, impresa de la plataforma SIGEP
  14. Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019
  15. Fotocopia del RUT, actualizado
  16. Certificación Bancaria expedida por la entidad financiera correspondiente, donde manifieste expresamente que posee cuenta corriente o de ahorros
  17. Examen Médico Ocupacional Especial (No superior a 3 años)
5. **FACTORES DE CALIFICACIÓN O ESCOGENCIA DEL PERFIL DEL CONTRATISTA:** El contratista seleccionado deberá como mínimo acreditar un perfil así:

**Profesional en:**

**Área del Conocimiento:** Economía, Administración, Contaduría y Afines

**Núcleo Básico del Conocimiento:** Administración



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Ac. 24 # 51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Towers Piso 9- of 910.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1027

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



## EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA

**Tiempo de Experiencia:** De 5 a 10 meses de experiencia relacionada.

El incumplimiento de algunos de los requisitos antes relacionados dará lugar a la exclusión de la propuesta en el proceso de selección.

## 6. FORMA DE PAGO.

La Secretaría de La Mujer y Equidad de Género, pagará al Contratista el valor del contrato en ocho (08) pagos mensuales vencidas cada una por la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$7.675.391)**, previa presentación del informe de actividades y certificación expedida por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura o cuenta de cobro y el cumplimiento de los aportes a seguridad social.

## 7. LUGAR DE EJECUCION:

Para efectos de cumplimiento del objeto contractual, se tendrá el Complejo Arquitectónico Gobernación de Cundinamarca - Sede Administrativa P.H., ubicada en la Calle 26 No. 51-53 de la ciudad de Bogotá. D.C. y en donde lo requiera la prestación del servicio.

## 8. SUPERVISIÓN.

La Supervisión será ejercida por parte de quien determine el ordenador del gasto, quien deberá realizar seguimiento del contrato, a fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales necesarias para la correcta ejecución y el cabal desarrollo del objeto contratado.

Cordialmente,

### ORIGINAL FIRMADO

**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**

Secretaria de la Mujer, Equidad y Género

Revisó: Claudia M Castro - Asesor Despacho.



Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Ac. 24 # 51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Towers Piso 9- of 910.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1027

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)